10 OCT 2023
ENV2023E2004973

CELEBRITY
Academia de Belleza

CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL
NIT 901.248.322-0
CR 48 32B SUR 139
Tel: (604) 3224381
Envigado - Colombia
nchaverra11@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. CAB 1567

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE ENVIGADO			Generación	10/10/2023, 09:25
NIT	890.907.106-5	Teléfono	(604) 3394024 - Ext. 000	Expedición	10/10/2023, 09:26
Dirección	CALLE 38 SUR 45 A 87	Ciudad	Envigado - Colombia	Vencimiento	10/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto	Vr. Unitario
1	TECNICA LAB CORTE Y BARBERIA	1.00	18,000,000.00	TECNICA LAB CORTE Y BARBERIA	18,000,000.00

Alcaldía de Envigado
0063736-0000007-20231012
1100 - 2023/10/12 14:26:03

Fabricante Software | Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	18,000,000.00
Total a Pagar	18,000,000.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Banco $ 18,000,000.00

Observaciones:
OBJETO: Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar un (1) grupo de jóvenes del grado 10 de las instituciones educativas oficiales en el programa técnico laboral en corte y barbería (doble titulación) mediante articulación de la educación media.

CONTIENE ANEXOS

CONTRATO: ENV-12-09-0862-23

CUOTA N° 2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764049296480 aprobado en 20230520 prefijo CAB desde el número 1563 al 5000 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 8523 Educacion media técnica Tenía
CUFE: 6784ffda7603b886a11be052c46221e4ca693df334967673bda412c9078273b71431802a198a47d1dcd18f55f1e2e17e

ACTA NUMERO 002

12 de octubre de 2023

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.248.322-0
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Cuenta Corriente
NÚMERO DE CUENTA:	23000011751
CONTRATO.Nº :	ENV-12-09-0862-23
FECHA DEL CONTRATO:	22 de marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar un (1) grupo de jóvenes del grado 10 de las instituciones educativas oficiales en el programa técnico laboral en corte y barbería (doble titulación) mediante articulación de la educación media
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual seráDoscientos cincuenta y cinco (255) días calendario y en todo caso no podrá superarla correspondiente vigencia fiscal
FECHA DE INICIO:	28 de marzo de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000), EXCLUIDO DE IVA
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	N/A
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000), EXCLUIDO DE IVA
FORMA DE PAGO:	El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: se realizará mediante actas de pago, de acuerdo con los

	servicios realizados y prestados. Lo anterior, de conformidad con la Circular 0000000 del 01 de enero de 2022 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables, vigencia 2022; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.
PERIODO A PAGAR:	1 de junio al 30 de septiembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$0
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000), EXCLUIDO DE IVA

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	$
Valor pagado en salud	$

Valor pagado en pensión	$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	$

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$18.000.000
2	Glosa(+)(-)		$0
3	Subtotal (1+2)		$18.000.000
4	IVA	XX%	$0
5	Impuesto al consumo	XX%	$0
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		$18.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	$0
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		$18.000.000
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		N/A
10	Número de Factura		N/A
11	Valor de la Factura		$0
Valor total a pagar al contratista (8-11)			$18.000.000

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20230899	1/03/2023	01-111-20231331	23/03/2023	2320202009000000 0022010359234000 123000010020011	1	$18.000.000

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	GLORIA FERNEY FLOREZ CARMONA Secretaria de Educación (E)

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Mauricio Alejandro Rodríguez Montoya Profesional universitario Dirección de Calidad Educativa
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Gloria Ferney Florez Cardona Directora Administrativa y Financiera Secretaría de Educación
Revisó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Maura Alvarez Saldarriaga Profesional Universitaria Direccion Administrativa y Financiera
Revisó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Carlos Acosta Abogado Secretaría de Educación

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acto establecido en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los compos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras